

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INP-CTOC-010-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN PRIVADA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.672.812.855

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 1

PROPONENTE 1
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	\$ 10.667.723.763	\$ 10.672.812.855	No se discriminó el AIU como establece el documento de Términos y Condiciones

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

La propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA, sin embargo, no cumple con la discriminación del AIU quedando inmerso en la causal de rechazo 22. “Cuando no se presente la OFERTA ECONÓMICA de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de Términos y Condiciones”.

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		6-8	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil. Impresa a doble cara y foliada por una sola cara.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		9	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		9	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		9 AL RESPALDO	JAIME JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 M.P. 25202135153 CND Fecha expedición: 28/09/2006
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		10	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 03/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X		11-12	Aporta formato debidamente suscrito por el R. L
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		17-26	Aporta certificados a nombre de PANAM INGENIEROS SAS (18/06/2026) y

					PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA (18/06/2026)
8	RUT	X		110-112	CUMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		57-97	Aporta certificados a nombre de PANAM INGENIEROS SAS (18/06/2026) y PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA (18/06/2026)
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		13-14	CUMPLE
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes			27-30	CUMPLE
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		98-101	CUMPLE
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		102-104	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		105-106	CUMPLE
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		107-109	CUMPLE
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		113-118	CUMPLE
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		119-124	CUMPLE
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		125-126	CUMPLE
19	Consulta lista vinculantes		X	82-85	NO APORTA DOCUMENTOS
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		127-128	CUMPLE

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		129-130	APORTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLE, SIN EMBARGO, NO APORTA COMPROBANTE DE PAGO, RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO 11. "CUANDO EL OFERENTE NO EFECTÚE EL PAGO DE LA PRIMA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, O
					CUANDO HABIENDO SOLICITADO SU ACREDITACIÓN, EL OFERENTE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN EL TÉRMINO DEFINIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR".
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	X		341-343	CUMPLE
24	Formato 16. Compromiso anticorrupción	X		365-367	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos debido a que no aporta el comprobante de pago de la garantía de seriedad con fecha anterior al cierre del proceso quedando inmerso en la causal de rechazo 11. "Cuando el oferente no efectúe el pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta antes de la fecha de cierre del proceso, o cuando habiendo solicitado su acreditación, el oferente no presente la documentación respectiva en el término definido por el comité evaluador" y en consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA RECHAZADO JURIDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
-----------	---------	-----------



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA

Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	≥ 1.8
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos por Intereses}}$	≥ 1.8
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{POE}}$	$\geq 50\%$
ROE	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\geq 8\%$
ROA	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\geq 6\%$

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPA PYP					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	10.143.449.222	6,44	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1.575.369.090				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	2.859.244.087	0,27	X		
Total*100	10.676.262.344				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	13.528.755.863	11.610.833.768	X		
	1.917.922.095				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	795.144.853	18,15	X		
	43.807.649				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	795.144.853	0,10	X		
	7.817.018.256				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	795.144.853	0,07	X		
	10.676.262.344				

CAPACIDAD RESIDUAL

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PANAM INGENIEROS SALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA			
Capacidad organizacional	\$	33.365.175.108	\$	3.870.035.698
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	17.684.036.768	\$	3.001.323.955
Cálculo	\$	42.373.278.426	\$	3.964.740.301
Capacidad Residual del Proponente	\$	46.338.018.727		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	10.672.812.855
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	10.672.812.855

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. - Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. - Capacidad residual de	X		157-158	

	contratación				
3	Formato 5B. - Certificación de los contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo de Kr)	X		159-174	
4	Formato 5C. - Certificación de la capacidad técnica (para el cálculo de Kr)	X		175-176	
5	Formato 5D. - Capacidad de organización (para el cálculo de Kr)		X	177-178	NO APORTAN ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE MAYOR INGRESO DE LOS CONSORCIADOS SEGÚN FORMATO

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609** NO CUMPLE con los requisitos financieros exigidos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia a verificar y que es de carácter habilitante se verificará mediante el Registro Único de Proponentes – RUP en donde cumpla con los códigos ONU establecidos en el presente pliego y que cumplan de la siguiente manera.

El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o pavimentación de infraestructura vial en pavimento asfáltico y/o concreto hidráulico, en vías urbanas, carreteras primarias o secundarias.

Los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base y carpeta asfáltica o concreto hidráulico), así como, de ser aplicable, obras de drenaje, urbanismo o señalización vial.

Nota 1: En aplicación de los principios de selección objetiva y proporcionalidad, el número de contratos exigidos se establece como máximo en tres (3), sin que se limite la participación de oferentes que puedan

acreditar la experiencia requerida con un menor número de contratos, siempre que cumplan con el valor mínimo exigido.

Nota 2: La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a una vez (1) vez el presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	SAMC-COP-2018066	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIME	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS CARRERA 3 ENTRE PUENTE QUEBRADA LA MINA Y CALLE 3, CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, CALLE 2 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, CALLE 3 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3 EN EL	20/02/2019	1.124.925.762	1.358,44 (100% DE PARTICIPACIÓN)	NO NO CUMPLE CON LA INCLUSION DE ACTIVIDADES SOLICITADAS DENTRO DE SU ALCANCE

			MUNICIPIO DE PAIME.				
2	397 DE 2018	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	15/08/2020	7.388.536.812,21	5.050,24 (60% DE PARTICIPACIÓN) SEGÚN REVISIÓN 2443,32 SMMLV APORTADOS	EL CONTRATO APORTADO NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SALARIOS CERTIFICADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN SU GRAN MAYORIA FUE INTERVENCIÓN DE VIAS RURALES
3	259-2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 20 Y 23 Y	22/07/2022	1.010.391.869	1.010,39 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI CUMPLE
			REHABILITACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 19 Y 20, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARC A				
TOTAL						4.812,15	

El proponente acredita los tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (180-234). El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 6.095,6. La sumatoria de los contratos es menor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--------------------------------------	---	--

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial**, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso**, correspondiente aproximadamente a mil seiscientos noventa (1.690) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.
- **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial**, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados, y deberán evidenciar la ejecución integral de obras de infraestructura vial, incluyendo movimiento de tierras, estructura de pavimento, redes, drenaje, urbanismo y señalización.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente hasta el tercer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA:

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
2	397 DE 2018	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.	15/08/2020	7.388.536.812,21	5.050,24 (60% DE PARTICIPACION) SEGÚN REVISIÓN 2443,32 SMMLV APORTADOS	NO EL CONTRATO APORTADO NO INCLUYE DE MANERA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS, NO CUMPLE CON LA LONGITUD SOLICITADA Y NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SALARIOS CERTIFICADOS TENIENDO EN CUENTA QUE EN SU GRAN MAYORIA FUE INTERVENCIÓN DE VIAS RURALES
TOTAL						2443,32	

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	242
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	245
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	244
		Hoja de vida: CUMPLE	237
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	241
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional expedida el 21/11/2002	242 al respaldo

profesional hasta la fecha de cierre del EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o Dedicación 30%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	243
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	240
		Certificación de experiencia	238
		Certificación de experiencia	239
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	254
		Copia del diploma de pregrado:	256
		Copia del diploma de	N/A

Ingenierocivil y/o vías y transporte EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o Dedicación 100%	CUMPLE	Hoja de vida: CUMPLE	247
		Carta de compromiso profesional	253
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedid el profesional	254
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	255
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	252
		Certificación de experiencia	248
		Certificación de experiencia	249
		Certificación de experiencia	250-251
TOPÓGRAFO FORMACION ACADEMICA Título de profesional en ingeniero topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo (5) años de experienci	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	266
		Copia del diploma de Tecnólogo:	268
		Hoja de vida: CUMPLE	259
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	106
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedid el 17/12/2015	267
profesional contados a partir de la fecha de EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción y/o		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	265
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	263
		Certificaci de experienc ón com ia	260
		Certificaci de experienc ón com ia	261

Dedicación 50%		Certificación de experiencia profesional	262
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en vías y transporte. EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción y/o Dedicación 10%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	276
		Copia del diploma de pregrado:	280
		Copia del diploma de posgrado: NO	279
		Hoja de vida: CUMPLE	270
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	275
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/11/2007	277
		Certificado de vigencia y antecedentes	278
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	274
		Certificación de experiencia	271
		Certificación de experiencia	272
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	273
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	287
		Copia del diploma de pregrado:	290
		Copia del diploma de posgrado:	291
		Hoja de vida: CUMPLE	282
		Carta de compromiso profesional	286
EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	288
		Certificado de vigencia y antecedentes	289

Debe acreditar mínimo EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción y/o mantenimiento de obras. Dedicación 25%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	285
		Certificación de experiencia	283
		Certificación de experiencia profesional como	283 al respaldo
		Certificación de experiencia profesional como	284
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACION ACADEMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en estructuras. Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de graduación. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con construcción y/o mantenimiento de obras. Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	299
		Copia del diploma de pregrado:	301
		Copia del diploma de posgrado:	302
		Hoja de vida: CUMPLE	293
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	298
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/11/2000	299 al respaldo
		Certificado de vigencia y antecedentes	300
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	297
		Certificación de experiencia profesional como	294
		Certificación de experiencia	295
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras:	296
		ESPECIALISTA HIDRÁULICO	NO CUMPLE
Cédula de ciudadanía: NO PRESENTA	---		

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental. Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la graduación. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción y/o Dedicación 20%		Copia del diploma de posgrado:	312
		Copia del diploma de posgrado:	313
		Hoja de vida: CUMPLE	304
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	309
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedida profesional: el	310
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	311
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	308
		Certificación de experiencia profesional	305
		Certificación de experiencia profesional	306
		Certificación de experiencia profesional	307
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental y/o ingeniero civil con posgrado en el área EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la graduación. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	320
		Copia del diploma de posgrado: NO PRESENTA	
		Hoja de vida: CUMPLE	315
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	319
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/08/2006	321
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	322
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	318
		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	316
		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	317

relacionados con construcción y/o Dedicación 20%		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	317 al respaldo
PROFESIONAL SOCIAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional social y/o psicólogo y/o comunicador social. Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con construcción y/o Dedicación 15%	CUMPLE	Cédula de ciudadanía:	330
		Copia del diploma de pregrado:	331
		Hoja de vida: CUMPLE	324
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	329
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta o diploma: profesional	331
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante	328
		Certificación de experiencia como profesional social:	325
		Certificación de experiencia como	326
		Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	327
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional con licencia EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	339
		Copia del diploma de pregrado:	340
		Hoja de vida: CUMPLE	333
		Carta de compromiso profesional	338
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta o diploma: profesional	340
		Certificado de vigencia y antecedentes	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	337

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

contados a partir de la fecha de expedición de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o		Certificación de experiencia como	334
		Certificación de experiencia como profesional SISO:	335
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	336
Dedicación 100%			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		345-347	Presenta los dos formatos para acreditar director y residente de obra, sin embargo, solo presenta una certificación para el director.
2	Formato 3 – Experiencia adicional.		X	347	No presenta formato y el contrato presentado es el mismo de la experiencia general
3	Mano de obra local	X		349	
4	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		350	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.	X		351-356	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		357-363	
7	Mypime domiciliada en Colombia	X		364	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	14 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	30	0 PUNTOS
4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
----------------------------------	----	-----------

6. Vinculación de personal con discapacidad	2	2 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	44 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 2

PROPONENTE 2
CONSORCIO SAN JUAN

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO SAN JUAN	\$ 10.667.537.837	\$ 10.672.812.855	

La propuesta presentada por **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUM PLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		4-7	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o	X		14	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ,

	representante Legal de la persona jurídica.				identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		14	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		15	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664 M.P. 08202-197890 ATL Fecha expedición: 20/01/2011
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		16	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional. Expedido 04/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X			
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		32-59	Aporta certificados a nombre de CONVEG SAS (12/06/2026), COLING CONSTRUCTORES SAS (24/06/26) y COVEIN (03/07/2026)
8	RUT	X		8-27	CUMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		60-158	Aporta certificados a nombre de CONVEG SAS (08/07/2026), COLING CONSTRUCTORES SAS (24/06/26) y COVEIN (04/07/2026)
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		160-162	CUMPLE
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		161-176	CUMPLE
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		177-186	CUMPLE
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-	X		187-196	CUMPLE

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

	Vigente				
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		197-203	CUMPLE
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		204-213	CUMPLE
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		214-233	CUMPLE
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		234-245	CUMPLE
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		246-252	CUMPLE
19	Consulta lista vinculantes	X		253-262	CUMPLE
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		263-269	CUMPLE
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		811-815	CUMPLE
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	X		798-801	CUMPLE
24	Formato 16. Compromiso anticorrupción	X		802-810	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

DETERCONSA para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	≥ 1.8
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos por Intereses}$	≥ 1.8
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$\geq 50\%$ del POE
ROE	$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$	$\geq 8\%$
ROA	$\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$	$\geq 6\%$

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.343.069.811	3,10	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	432.771.661				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo Total*100	594.214.503	0,31	x		
	1.946.869.579				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	64.709.474.999	32.565.840.769	x		
	32.143.634.230				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	118.707.894	23,78	x		
	4.991.207				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	118.707.894	0,09	x		
	1.352.655.076				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	118.707.894	0,06	x		
	1.946.869.579				



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONVEG SAS	OLING CONSTRUCTORE S/RA DE OBRAS DE VIVIENDA (COVEIN)
Capacidad organizacional	\$ 3.719.344.089	\$ 4.231.735.881
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	35	40
Experiencia	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 3.003.039.677	\$ 786.397.740
Cálculo	\$ 3.505.812.478	\$ 4.291.685.317
Capacidad Residual del Proponente	\$ 100.566.872.377	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 10.672.812.855
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.672.812.855

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. - Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. - Capacidad residual de contratación	X		369-380-400	
3	Formato 5B. - Certificación de los contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo de Kr)	X		369-380-398	
4	Formato 5C. - Certificación de la capacidad técnica (para el cálculo de Kr)	X		369-380-397	
5	Formato 5D. - Capacidad de organización (para el cálculo de Kr)	X		369-418	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664 CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia a verificar y que es de carácter habilitante se verificará mediante el Registro Único de Proponentes – RUP en donde cumpla con los códigos ONU establecidos en el presente pliego y que cumplan de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o pavimentación de infraestructura vial en pavimento asfáltico y/o concreto hidráulico, en vías urbanas, carreteras primarias o secundarias.

Los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base y carpeta asfáltica o concreto hidráulico), así como, de ser aplicable, obras de drenaje, urbanismo o señalización vial.

Nota 1: En aplicación de los principios de selección objetiva y proporcionalidad, el número de contratos exigidos se establece como máximo en tres (3), sin que se limite la participación de oferentes que puedan acreditar la experiencia requerida con un menor número de contratos, siempre que cumplan con el valor mínimo exigido.

Nota 2: La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a una vez (1) vez el presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple

1	12017000839	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO	30/08/2016	12.014.319.159,14	10.764,94 (70% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE
---	-------------	---	---	------------	-------------------	----------------------------------	--------

			HISTORICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO II.				
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUASAN CAYETANO SECTOR K0+000 AL K5+600 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE EL BORRACHO)	14/11/2015	2.242.386.220,50	1.705,23 (49% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

			MUNICIPIO DE TAUSA.				
TOTAL						12.470.17	

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (421-435). El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 6.095,6. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial**, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso**, correspondiente aproximadamente a mil seiscientos noventa (1.690) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.
- **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial**, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).

- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados, y deberán evidenciar la ejecución integral de obras de infraestructura vial, incluyendo movimiento de tierras, estructura de pavimento, redes, drenaje, urbanismo y señalización.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente hasta el tercer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	12017000839	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTORICO,	30/08/2016	12.014.319.159,14	10.764,94 (70% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	------------------------------------	---	--

			RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO II.				
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA-SAN CAYETANO SECTOR K0+000 AL K5+600 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE EL BORRACHO) MUNICIPIO DE TAUSA.	14/11/2015	2.242.386.220,50	1.705,23 (49% DE PARTICIPACION)	CUMPLE CON LA LONGITUD SOLICITADA

TOTAL					12.470.17	
--------------	--	--	--	--	-----------	--

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA		EL PROPONENTE ANEXA:	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	458

Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%	CUMPLE	Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	459
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	463
		Hoja de vida: CUMPLE	450-457
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	466
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/01/2011	461
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 08/07/2026	462
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	448-449
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	464
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingenierocivil y/o vías	CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	465
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	476
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	477
		Copia del diploma de posgrado:	N/A

y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de		Hoja de vida: CUMPLE	475
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	482
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/07/1984	477
expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	478
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	468
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	479
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	480
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	481
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de profesional en ingeniero topográfico y/o tecnólogo en topografía		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	495
		Copia del diploma de Tecnólogo: CUMPLE	497
		Hoja de vida: CUMPLE	485-493
		Carta de compromiso profesional	501

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 50%	CUMPLE	firmada: CUMPLE	
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 14/10/2010	496
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CPNT: expedido 09/07/2026	494
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	484
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	498
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	499
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	500
		EL PROPONENTE ANEXA:	
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	Cédula de ciudadanía: CUMPLE	513
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	514
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	522
		Hoja de vida: CUMPLE	505-512
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	525
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional:	518

doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 10%		expedida el 20/01/2011	
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 08/07/2026	519
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	503-504
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	523
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	523
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	524
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en geotecnia vial y pavimentos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR	
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	536
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	537
		Hoja de vida: CUMPLE	529-535
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	542
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional:	
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario COPNIA: expedido 09/07/2026	541
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 25%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	527-528
		Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE	538
		Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE	539
		Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE	540
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	555
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	556
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	559
Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en estructuras. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la		Hoja de vida: CUMPLE	546-554
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	573
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/11/1990	557
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	558
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	544-545
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	570
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	571
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	572
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	586
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	587
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	591
		Hoja de vida: CUMPLE	577-585
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	595
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/10/2001	589
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	590
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial.	Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	575-576
	Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	592
	Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	593

Dedicación 20%		Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	594
PROFESIONAL AMBIENTAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	600
Ingeniero ambiental y/o ingeniero civil con posgrado en el área ambiental.		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	602
		Hoja de vida: CUMPLE	599
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	607
EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA GENERAL	
Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.		Tarjeta profesional: expedida el 24/03/1998	601
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	603
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	597-598

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	------------------------------------	---	--

adecuación y/o mantenimiento y/o		CUMPLE	
-------------------------------------	--	---------------	--

intervención de infraestructura vial. Dedicación 15%		Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	622
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional con licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o diploma según aplique. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	636
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	637
		Hoja de vida: CUMPLE	628-635
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	643
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional o diploma: expedida el 30/07/2014	637
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: N/A	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	626-627
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	640
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	641-642
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	641-642

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%			
---	--	--	--

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		No presenta
2	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		652-682	
3	Mano de obra local	X		684	
4	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		686-712	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		X		No presenta
7	Mypime domiciliada en Colombia	X		715-795	
FACTORES		PUNTAJE		PUNTAJE OFERENTE	
1. Oferta Económica		20		20 PUNTOS	
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo		20		0 PUNTOS	
3. Experiencia adicional del proponente		30		30 PUNTOS	

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	--	---	--------------------------------

4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS
5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	77,5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO SAN JUAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN GENERAL

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	44
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
CONSORCIO SAN JUAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	77.5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	--	---	---

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-010-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección, no presenta subsanaciones requeridas. Puntuación de 44
2. El proponente **CONSORCIO SAN JUAN** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos jurídicos técnicos. Con un puntaje de 77.5

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA:**

Al haber obtenido el mayor puntaje ponderado y cumplir con todos los requisitos de ley y del pliego de condiciones, la propuesta del Consorcio San Juan se consolida como la más favorable al proceso de selección **No INP-CTOC-010-2026**

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato al Consorcio San Juan, representado legalmente por Milton Alberto Vega Gómez

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe final se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Integrantes Comité Evaluador:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	--	---	---

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Jonatan .j - Apoyo Técnico